

EDICTO

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por decreto de Alcaldía nº 2023/20981 de fecha 27/12/2023 con la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la cobertura de 1 plaza de Profesor de Taller de Música como personal laboral fijo por el sistema de concurso en ejecución del apartado a) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, (BOP de Málaga n.º 228 de fecha 29/11/2022), aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2023/18183 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS			
NIF/NIE	APELLIDOS		NOMBRE
573	AGUILAR	ALVAREZ	IGNACIO MANUEL
734	AVILA	ESTEBAN	MARTA
334	CASANOVA	ANGUIANO	SALVADOR
442	CASTAÑEDA	ALARES	ARANZAZU
518	FERNANDEZ	PEREIRA	FRANCISCO JAVIER
834	FONSECA	PALMA	LUIS
562	GARCIA	GARCIA	CRISTINA
544	JIMENEZ	CAMILLERI	MARIA DELAS MERCEDES
148	PEREZ	GONZALEZ	SERGIO ATAULFO
466	RODRIGUEZ	CUADRADO	JESUS ANTONIO
727	ROMERO	CHICON	JORGE

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS				
NIF/NIE	APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
744	ORTIZ	RUVIRA	MIGUEL	NO CUMPLE APDO. 14 DE LA CONVOCATORIA
969	RUBIO	GOMEZ	JOAQUIN	NO CUMPLE APDO. 14 DE LA CONVOCATORIA
355	SANTAELLA	TALLON	JUAN MANUEL	NO CUMPLE APDO. 15 DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. - Proceder a la designación de los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

- Presidente Titular: Lourdes Martín-Lomeña Guerrero
Suplente: D. Miguel Ángel Calvillo Olivera



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

95c3e303ce836f0353e20b3a51f2e967f8d0ac03

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

27/12/2023 12:58:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



- 1º Vocal Titular: Dña. María Eugenia Díaz Mateos
Suplente: D. Juan Antonio Duarte Rodríguez

- 2º Vocal Titular: Dña. Ana María Nieto Molina
Suplente: Dña. María Eugenia Pérez Gil

- 3º Vocal Titular: D. Manuel Sánchez Núñez
Suplente: Dña. Adelaida Domínguez Pérez

- Secretario Titular: Luis Hernanz Burrezo
Suplente: D. Francisco Ortiz Peral

- Asesores:
 - D. Miguel Ángel Rosa Guerrero
 - Dña. María Calleja Ramírez

TERCERO.– Contra la resolución adoptada se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

Hash: 188b10ffa35c8e6d93888e673cd71120247622197699b1c2c7f90834e17dc5ae0094238ee343198b51a1a4c65426b31d1a22f125a30a4f8b11b62144c842728 | PÁG. 2 DE 3



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

95c3e303ce836f0353e20b3a51f2e967f8d0ac03

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

27/12/2023 12:58:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

